

REGLAMENTO CARRERA POPULAR Y 5 K DE TERUEL

El próximo domingo 15 de mayo se celebrará en Teruel la prueba denominada Carrera Popular (de carácter no competitivo), y un 5 k prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El Ayuntamiento de Teruel promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del Servicio Municipal de Deportes y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00. La salida se producirá desde la C/San Juan Bosco (frente a la piscina climatizada). El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	S18 JUV M + F	2005- 2006	5000	1 larga	Trofeo 1º-2º-3º
	S20 JUN –S 23 PRO M + F	2000- 2004			Trofeo 1º-2º-3º
	SENIOR M + F	1999 hasta 34 años			Trofeo 1º-2º-3º
	MASTER A M +F	35 - 44 años			Trofeo 1º-2º-3º
	MASTER B M +F	45 - 54 años			Trofeo 1º-2º-3º
	MASTER C M+F	55 y + años			Trofeo 1º-2º-3º
	GENERAL M + F	Todas las categorías convocadas			1º y 1ª
10:05	CARRERA POPULAR (No competitiva)	2009 y anteriores	3600	1 corta	-
11:00	MINI CARRERA (No competitiva)	2015 y posteriores	900	1	

11:00	CARRERICA POPULAR (No competitiva)	2010 a 2014	1800	2	
--------------	---------------------------------------	-------------	------	---	--

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones podrán realizarse en el Servicio Municipal de Deportes desde el 4 al 13 de mayo en horario de oficina.

A través de un formulario de inscripción: <https://forms.gle/QcZNSCNMqdm3qNqM8> desde el 4 al 14 de mayo.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos salvo **en la prueba no competitiva, donde no será necesaria la inscripción previa.**

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje por Chip con validación del Comité de Jueces de FAA. Los resultados del 5 K Ayuntamiento de Teruel podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.teruel.net.

Artículo 6.- Premios y trofeos

Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados/as de cada una de las categorías convocadas. Los campeones absolutos femenino y masculino recibirán trofeo conmemorativo, siendo acumulable este premio al de su correspondiente categoría.

Artículo 7.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en la piscina climatizada.

SALIDA A LAS 10:00 HORAS. 5 K Competitiva

5K COMPETITIVA -(Nacidos en 2006 y anteriores): Salida de San Juan Bosco (SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES), Calle Juez Villanueva, Calle Barbastro, plaza constitucion, Pza. Playa de Aro, Av. Sanz Gadea, Av. Ruiz Jarabo, Calle José Torán, Viaducto Fernando Hué, Calle Portal de Valencia, Pza. San Juan, Calle San Juan, Pza. Torico, Calle Tozal, Calle Rubio, C/ San Miguel, Calle San Martín, Calle Yagüe de Salas, Calle Salvador, Paseo Ovalo, Ronda Ambeles, Viaducto Fernando Hué, Calle José Torán, Av Ruiz Jarabo, Av. Sanz Gadea, Pza Constitución, Av. Europa (hasta primera rotonda), bajada Av. Eurpa, , Avda. de Aragón y San Juan Bosco (SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES). Distancia 5.000 m.

SALIDA A LAS 10:05. Carrera no competitiva

CARRERA POPULAR-NO COMPETITIVA- (Nacidos en 2009 y anteriores): Salida de San Juan Bosco (SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES), Ronda de Sevilla, Avda. de Ruíz Jarabo, Avda. de José Torán, Viaducto viejo, Calle General Pizarro, Plaza de San Juan, Calle Ramón y Cajal, Plaza del Torico, Tozal, Calle Rubio, San Miguel, San Martín, Yagüe de Salas, El Salvador, Óvalo, Viaducto viejo, Avda. de José Torán, Avda. de Ruíz Jarabo, Plaza Playa de Aro, Calle Barcelona , Avda. de Aragón y San Juan Bosco (SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES). Distancia 3.800 m.

SALIDA A LAS 11:00. Carreras infantiles

ITINERARIO MINI CARRERA POPULAR: (NACIDOS EN EL 2015 Y POSTERIORES) Salida Calle San Juan Bosco, Calle Castellón, Avda. Ruíz Jarabo, Plaza Playa de Aro, Calle Barcelona, Avda. de Aragón y San Juan Bosco. Distancia 900 m.

ITINERARIO CARRERICA POPULAR: NACIDOS DEL 2010 AL 2014.

Recorrido Mini-carrera 2 vueltas al mismo circuito (1800 metros).